



Resolución Ministerial

Lima, 25 de MARZO del 2021.

Visto, el expediente N° 21-032636-001, que contiene la Nota Informativa N° 251-2021-DGIESP/MINSA y el Memorandum N° 196-2021-DVM-SP/MINSA; y,

CONSIDERANDO:



J. HOYOS H.

Que, mediante la Resolución Secretarial N° 285-2020/MINSA, de fecha 11 de noviembre de 2020, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP – P N° 823) de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública se encuentra clasificado como cargo de confianza;



L. CUEVA

Que, con los documentos de Visto, se propone designar al señor CIRO LIBERATO RAMON, en el cargo señalado precedentemente;

Que, a través del Informe N° 306-2021-EIE-OARH-OGGRH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable a la acción de personal propuesta;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



P. MINAYA

Artículo Único. - Designar al señor **CIRO LIBERATO RAMON**, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP – P N° 823), Nivel F-4, de la Dirección de Prevención y Control de Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



S. YANCOURT

ÓSCAR RAÚL UGARTE UBILLUZ
Ministro de Salud

